

MENDOZA,

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 741/2017 y 742/2017, en las que a fs. 33 vta. y 39 vta. respectivamente, la Dirección de Asuntos Estudiantiles solicita se modifique el contenido de la Resolución N° 302/2017-FI;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica en el hecho de que en el informe de la citada Dirección (fs. 32 vta. y 38 vta. respectivamente), al otorgarle equivalencias a los alumnos Gennaro Martino BLARASIN y José Andrés ELUSTONDO se les concedió la asignatura “TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS I”, en lugar de “TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS”.

Que por lo expuesto corresponde dictar una nueva disposición y dejar sin efecto la Resolución N° 302/2017-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 302/2017-FI, por las causales expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los alumnos Gennaro Martino BLARASIN (Legajo 10887) y José Andrés ELUSTONDO (Legajo 10704), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Boyacá – Colombia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 33/2009-CS) de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica:

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería en Mecatrónica

Carrera de Intercambio

. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS (Optativa)	por	. PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES
---	-----	--------------------------------------

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

. ROBÓTICA I Temas a aprobar: 4, 5 y 6. Programa 2016.	por	. ROBÓTICA
. CONCEPCIÓN Y FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA Temas a aprobar: 7 y 8. Programa 2016.	por	. DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA
. ECONOMÍA Temas a aprobar: Microeconomía 2 F. Macroeconomía: 2 C. Programa 2016.	por	. ECONOMÍA BÁSICA

RESOLUCIÓN - FI N°